

EL

Observador Caraqueño.

Caracas, *Juésves* 17 de *Marzo* de 1825=15.



EL BUEN CIUDADANO ES AQUEL QUE NO PUEDE TOLERAR EN SU PATRIA UN PODER QUE
PRETENDE HACERSE SUPERIOR A LAS LEYES.—*Ciceron.*

NECESIDAD DE SEPARAR EL PODER PARA SU EJERCICIO.

Continuacion del número anterior.

Mas aunque en un estado libre no debe el poder legislativo tener derecho de poner impedimento al ejecutivo ; tiene sin embargo el derecho, y debe tener la facultad de examinar como se han cumplido las leyes que ha hecho y en esto consiste la ventaja que el gobierno representativo lleva al de Creta y Lacedemonia, donde los Comes y los Eforos no daban cuenta de su administracion.

Siguiese, pues, de lo dicho que el poder ejecutivo debe tener parte en la legislacion por medio de la facultad de impedir, sin lo cual quedaria este muy pronto despojado de sus prerogativas, al paso que si el legislativo toma parte en la ejecucion, el ejecutivo se perderia igualmente.

Pero si el poder ejecutivo tomase parte en la legislacion, en cuanto á la facultad de estatuir, entonces tampoco habria libertad ; mas como es indispensable que tenga parte en la legislacion para defenderse, es preciso que intervenga con la facultad de impedir.

La causa de mudarse el gobierno de Roma fue, que teniendo el senado una parte del poder ejecutivo, y otra los magistrados, no tenian estos, como el pueblo la facultad de impedir.

El poder ejecutivo por cuanto no forma parte del legislativo, sino por su facultad de impedir, no puede entrar en el debate de los negocios. Tampoco puede proponer proyectos de ley, porque pudiendo objetar las deliberaciones, puede desestimar las decisiones de las propuestas que no quisiera se hubiesen hecho.

En algunas repúblicas antiguas, donde el pueblo en cuerpo deliberaba sobre los negocios, era natural que el poder ejecutivo los propusiese y deliberase con él, sin lo cual hubiera habido extraordinaria confusion en las resoluciones.

Si el poder ejecutivo estatuye sobre la exaccion de los caudales públicos de otro modo que por su consentimiento, tampoco habrá libertad, porque se trasforma entonces en legislativo en el

punto mas importante de la legislacion.

Si el poder legislativo estatuye no cada año, sino para siempre sobre la exaccion de las rentas públicas, corre riesgo de perder su libertad, porque el ejecutivo cesará de depender de él en este punto ; y cuando hay tal derecho para siempre, es indiferente que venga de quien lo tiene ó de otro. Lo mismo sucede, si estatuye no cada año, sino para siempre, sobre las fuerzas de tierra y de mar, las cuales ha de confiar al poder ejecutivo.

Para que no pueda oprimir el que ejecuta, es menester que los ejércitos que se le confian sean pueblo, y esten animados del mismo espíritu que el pueblo, segun se vió en Roma hasta el tiempo de Mario.

Una vez establecido el ejército, no debe depender inmediatamente del cuerpo legislativo, sino del ejecutivo, lo que debe ser asi por la naturaleza de la cosa, pues su incumbencia consiste mas en accion que en deliberacion.

El poder judicial no debe tener parte en la legislacion ; es un poder neutro, cuyas funciones estan ceñidas á aplicar las leyes á los delitos, y casos que ocurren entre los ciudadanos, cuando dudan de sus derechos, y solicitan la declaracion de los jueces. Sus resoluciones deben ser de tal manera, que siempre sean el texto expreso de la ley, pues si fuesen una opinion particular de los jueces, seria esto vivir en la sociedad sin conocimiento de las obligaciones que en ella se contraen (1).

De lo dicho se sigue que todas las funciones públicas pueden reducirse á estas tres principales ; hacer las leyes, dirigir conforme á ellas los negocios asi internos como externos de la sociedad, y decidir no solamente en los pleitos de los particulares, sino tambien en las acusaciones que se intenten contra los delitos privados y públicos : es decir en tres palabras, que toda la marcha de la sociedad está reducida á querer, ejecutar y juzgar.

(1) *Montesq. lib. 11 cap. 6.*—*El sistema de decidir conforme al espíritu de la ley, y el de penetrarlo, es un sistema funesto que destruye la libertad civil, el cual sugiere á cada paso varios medios para burlar el sentido expreso de la misma ley como observa Filangieri (tom. 2. cap. 13.)*

Siguese tambien que estas tres grandes funciones, ni aun solamente dos de ellas, no pueden jamas hallarse reunidas en las mismas manos sin el mayor peligro para la libertad de los ciudadanos: porque si un solo hombre, ó un solo cuerpo estuviera al mismo tiempo encargado de querer y ejecutar, sería ciertamente demasiado poderoso para que nadie pudiese juzgarle, y aun menos reprimirle: si el que hace las leyes juzgara ademas, verosimilmente sería muy pronto señor del que las ejecuta; y en fin si este que siempre es realmente el mas temido de todos, porque es el que dispone de la fuerza física, juntara tambien á esta la función de juzgar, bien pronto sabria hacer de suerte que el legislador no le diese otras leyes que las que él quisiese recibir.

Mas ¿por ventura la distribución de los poderes que designa la constitucion, se ha establecido de tal manera, que ninguno de ellos pueda traspasar los límites que le señala el interes general? ¿establece ella algun remedio para el caso en que alguno de los tres poderes se arrogue las atribuciones ó facultades que corresponden á otro, pueda ser reducido facilmente por medios pacíficos y legales á sus propios límites? De ningun modo; y esta falta puede servir de ocasion para que alguno de ellos, bien sea el legislativo, ó bien el ejecutivo aspiren, y lleguen á consolidar en si los demas poderes de todos los departamentos, y se establezca al fin un despotismo real.

Asi, pues, no basta haber instituido la separacion de los poderes constitucionales, ni designado á cada uno sus facultades ó atribuciones, sino que ademas es necesario preservarlos de las invasiones de los otros, y proveer lo conveniente para la resolucion de las dudas ó competencias que puedan suscitarse entre ellos. El célebre de Tracy ha observado el remedio en las constituciones de los Estados Unidos del Norte, en las cuales, dice, [2] se determina lo que debe hacerse cuando el cuerpo ejecutivo ó el legislativo, ó los dos juntos, exceden sus poderes, ó estan en oposicion; y cuando se conoce la necesidad de hacer algunas mudanzas en el acto constitucional, sea de un estado, ó sea de toda la federacion.

Pero aunque los poderes deben estar separados, y gozar cada uno en el ejercicio de sus atribuciones, de toda la independenciam posible, no por esto deben considerarse como enemigos ó rivales, antes por el contrario deben siempre marchar de acuerdo y con tal armonia, que jamas se levanten entre ellos aquellas contiendas que destruyen la union, ni los zelos que suelen nacer de la envidia mas baja y grosera. En ninguna materia mas bien que en esta puede aplicarse mejor aquella máxima que, "la casa dividida interiormente caerá, y que todo reino dividido será destruido."

(Continuacion del número anterior.)

Mas ¿cual fue la recompensa de tantos sacrificios? vejaciones, insultos, desprecios, hostilidades y persecuciones. Esto fue lo que nos volvieron los gobernantes de Cadiz, que bajo el nombre de un rey que no existia, solo aspiraban á imponernos el yugo que ellos habian recibido, en cambio de nuestro espontáneo reconocimiento y favor de un príncipe, que ningun derecho tenia sobre nosotros. Bloquear nuestros puertos, meditar expediciones contra nuestras costas, apresar nuestras embarcaciones, envolvernos en discordias civiles, tratar nuestros prisioneros como rebeldes, hacernos una guerra cruel y de exterminio, violar la fe de las promesas, y desacreditarnos en sus pueblos públicos con las mas negras calumnias, tal fue la inicua retribucion con que se pagó nuestra generosidad por los mandones peninsulares.

Era, pues, aquel el tiempo de manifestar al universo que los habitantes de Venezuela conociamos muy bien nuestra dignidad y nuestros derechos, y de abjurar para siempre un reconocimiento que nos relacionaba con hombres tan ingratos y perversos. Fue aquel el tiempo de conocer que unos países apartados de Europa por el inmenso Océano no pueden unirse bajo la autoridad que rija la España, sin sufrir todos los ultrajes y violencias del despotismo, y querer esto es querer oponerse al objeto y designios de la creacion y de la naturaleza.

Fue, en fin, aquel el tiempo de abrir los ojos sobre la imposibilidad en que se hallaba Fernando para gobernar estos pueblos conforme á los principios de justicia y equidad, aunque quisiera, por que supuesto el remoto y extraordinario caso de su vuelta á España, ¿que ideas y prevenciones podrían inspirarle á favor nuestro los que habian usurpado su representacion solo para arruinar su patria, y que nos miraban con el mayor odio, solo porque no cedimos á los detestables artificios con que quisieron entregarnos á la Francia? ¿Por qué debiamos todavia depender de un rey que se hallaba fuera del reino, que lo habia dejado para siempre, y que aun cuando volviese á él, no podia sin igualarse á Dios transmitir la influencia de su gobierno desde la península de España, hasta las regiones de América? ¿Podrian estas ser felizmente gobernadas por una autoridad tan distante, y no serian siempre, como habian sido hasta entonces, la burla y el ludibrio de sus ministros y esbirros? ¿Quien nos aseguraba que Fernando no nos trataria como sus intrusos representantes? Y el evento justificó lo fundado de este rezel, pues apenas volvió Fernando al trono cuando nos declaró por rebeldes; y para someternos á su obediencia envió un ejército bien provisto de máquinas é instrumentos de muerte y devastacion, mandado por un jefe autorizado para matar y confiscar los pocos bienes que habian escapado al frene-

sanguinario, y á la rapacidad de sus predecesores, sin sujetarse á otras leyes ni fórmulas e las que le dictase su capricho y carácter intrínseco.

Fue, pues, preciso ceder á tan imperiosas circunstancias, y obedecer los altos decretos del autor de la naturaleza que habia señalado aquella época para terminar de una vez nuestros padecimientos y cautiverio. Hubieramos sido los mas débiles y dignos de la execracion de la posteridad, si despues de trecientos años de la mas dura opresion, no nos hubiesemos aprovechado de aquella tan favorable coyuntura para sacudir el yugo y proclamar nuestra libertad. Hubieramos sido los mas criminales, y nuestros descendientes maldecirian con razon nuestra memoria, porque habiendo podido romper las cadenas, y cubrirnos de gloria, se las dejabamos mas remachadas en eternidad sempiterna. Toda reflexion sobre esta materia persuadia eficazmente tanto el derecho, como la necesidad de separarnos de la España, del Rey Fernando y sus sucesores, y asi es que el congreso general de diputados de las provincias unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trugillo, declararon en 5 de Julio de 1811: que Venezuela era una nacion soberana, libre é independiente de la nacion española y de toda otra potencia sobre la tierra, y que en adelante no dependerian sino del Ser eterno, del supremo regulador de los imperios, del autor de la naturaleza, y del gobierno que ellas constituyesen.

Este dia es y será memorable en los anales del genero humano, y glorioso en los fastos de Venezuela, porque en él fué derrocado el poder de los tiranos, y quedò sancionado el principio, que la naturaleza no puede perder para siempre sus derechos, aunque por algun tiempo puedan ser usurpados.



AMOR DE LOS AMERICANOS A LA INDEPENDENCIA.

Por un error funesto ó por una malicia execrable suponerse, que el amor á la independencia en los americanos proviene de su odio á los europeos, y no que este odio se excita por el mismo amor á la independencia por los esfuerzos que suelen hacer los europeos para que no se consiga. Los americanos tienen por enemigos á los antiindependientes sean de la parte del mundo que fueren, y aprecian á todos los que propenden á su libertad aunque fuesen hijos del mismo Hernán Cortés. ¿Que influye el origen de los hombres, ni que tenemos que recordar ahora la conducta de unos seres que envueltos en siglos ya solo existen en las páginas de la historia?

La conducta actual de muchos de los europeos es la consecuencia de una causa del odio lamentable que se ha excitado entre los de uno y otro hemisferio. Fijen su suerte con el pais donde habitan y que acaso los ha hecho felices, no trabajen por verlo subyugado á un pueblo lejano á quien solo puede recibir mandamines y órdenes de pago ó de remision de caudales, observen una conducta franca, y todo está concluido, porque el odio no es á las personas sino á la causa que sostienen.

Los americanos nacen con el amor á la independencia. He aqui una verdad evidente. Aun los que por in-

tereses personales, se envilecen con una baja adulacion al poder, en un momento de descuido abren el pecho y se lee INDEPENDENCIA. ¿Y á que hombre no le inspira la naturaleza este sentimiento? ¿Quien desea ver á su pais, dominado y sirviendo solo para las utilidades de otro pueblo? A nadie se oculta todo lo que puede ser la América, y lo poco que seria mientras la dominase una potencia europea, y principalmente la España; los intereses se contrarian, y es un imposible que un gobierno europeo promueva el engrandecimiento de estos paises cuando éste seria el medio de que sacudiesen el yugo. La ilustracion en ellos inspirará siempre temores á su amo, y aun el progreso de su riqueza si bien le halaga por estar á su disposicion, no deja de inquietarle por lo que puede perder.

Unas regiones inmensas, ricas, ilustradas y fuertes por solo su situacion geográfica, dependientes de un pais europeo que en su comparacion es un palmo de tierra, pobre, ignorante, al contacto de naciones fuertes, sin el dominio de los mares ni esperanza de tenerlo; esta dependencia, digo, seria un fenómeno político el mas extraordinario, y que sin duda no debia esperarse. En consecuencia se han puesto, y se han debido poner segun la política europea, aunque no segun la razon, justicia y humanidad, todos los medios para que los paises de América no sean mas que lo que conviene á su amo que sean; que la ilustracion no vaya sino hasta donde baste para sacar á los pueblos del estado de salvajes, en el cual no serian útiles, ni halagarian el orgullo de sus dominadores, pero no hasta un grado en que conozcan todo lo que valen, pues en tal caso se harian valer. Para conseguir este intento inhumano, se les ha procurado separar del contacto de las naciones extranjeras bajo pretextos ridiculos por mal forjados. Mas la ilustracion que siempre empieza por una pequeña llama, y concluye por un incendio que arrasa el soberbio edificio de la tirania, ha conducido ya á los pueblos de América á un estado en que seguramente no quisieran verlos sus opresores. Tienen mucho que aprender, pero saben lo bastante para conocer lo que pueden prometerse á si mismos, y lo que pueden prometerles un amo.

Queriendo ocultar su crueldad con el viso de conmiseracion, han ocurrido siempre, y ocurren muchos (aun de los que quieren pasar por corifeos de libertad) al degradante efugio de sacar partido de los mismos vicios del gobierno español en América, y fingen con hipocresia que se compadecen de la suerte que la cabrá, si se abandona á si misma. Ellos pretenden protegerla, pero dominandola; enriquecerla, pero chupandola cuanto produzca; ilustrarla, pero privandola de todos los medios del saber. No está, dicen en estado de ser libre. Ah! Ni lo estaria, crueles, mientras fuese vuestra; ella lo es y esto creo que basta para que creais que puede serlo; dejad de agitarla y la vereis tranquila. Vuestras maquinaciones y ataques si bastan para tenerla en vigilancia, nada disminuyen su decision ni pueden impedir su gloriosa empresa. Ah! Deponed esa cruel piedad que os separa del rango de hombres libres á que quereis pertenecer, y al que yo confieso que pertenecéis por otros títulos.

Un gobierno á millares de leguas, sin conocimiento alguno de estos paises y sin amor á ellos sino en cuanto le utilizan, rodeado de un enjambre de pretendientes, que solo aspiran á conseguir un permiso para robar y oprimir, permiso que consiguen sin mas que el favor de una cortesana, ó el soborno de un palaciego; un gobierno debil para la defensa, y solo fuerte para la opresion de estos paises que mira solo como una hacienda donde trabajaban sus esclavos para proporcionar los medios de sostener sus hijos que son los peninsulares; un gobierno que premia la sumision con la injusticia y hace de la generosidad un título de envilecimiento; un gobierno que por ignorancia ó por una política maquiavélica, lejos de

promover la industria en estos países, propende á que haya en ellos un ocio inevitable, contentándose con que algunos trabajen, para sacar plata con que sostener un diluvio de holgazanes peninsulares con el título de empleados; este gobierno digo, ¿ como no ha de ser detestado por todo el que no se olvide que es americano? ¿ No lo detestan los mismos peninsulares? ¿ No lo abominan los españoles residentes en América? ¿ Cual de ellos habla siquiera una vez de gobiernos, sin hacer mil increpaciones contra el español? ¿ Como quieren pues que los americanos se avengan á vivir bajo un gobierno que ellos mismos abominan y pintan del modo mas ridículo?

Es preciso que los hombres no tratemos de engañarnos mutuamente, cuando el engaño es imposible y su pretension es peligrosa. No son, no, tan brutos los americanos, que crean que les hace un beneficio la mano que les dá de palos; los europeos residentes en América pueden resignarse á aguantarlos por el amor que conservan á su país, en cuyo obsequio creen que deben sacrificarse; pero los americanos nada tienen que les interese en España, y para el caso les es tan indiferente Madrid como Constantinopla. Si fuera posible cambiar las cosas, esto es, hacer de la América la metrópoli, y de España una colonia, es indudable que tendrían los peninsulares los mismos sentimientos que ahora tienen los americanos y que serían los primeros *insurgentes*, expresión que solo significa *hombre amante de su patria y enemigo de sus opresores*. Metan la mano en su pecho como suele decirse y hablen despues los europeos.

¿ Quien podrá pues dudar de que la opinion general de los americanos está por su independencia? ¿ En que puede fundarse la descabellada, ó mas bien ridícula suposición de que solo un corto número, como dicen, de *criollos* está por la independencia, y que el pueblo americano quiere ser esclavo? Ah! Se funda en que como he dicho anteriormente, los ilustrados peninsulares creen, ó fingen creer, que los americanos se hallan en el estado de salvajes: se funda si, en una ignorancia que suponen, porque han puesto todos los medios para que exista, pero que por desgracia de ellos y fortuna nuestra, ha desaparecido de la parte del pueblo influyente y va desapareciendo de la gran masa, condenada por sus opresores á vivir siempre esclava, y conducida por sus hermanos á vivir libre y feliz. La decision universal y constante de los pueblos de América es una prueba auténtica de su voluntad de separarse del gobierno español, y la sangre derramada en mil batallas ó en patibulos que solo deshonoran á los despotas que los erigieron, ha encendido cada vez mas el fuego del amor patrio, y el odio á la tiranía. Desgraciadamente han tenido sus desavenencias sobre el modo de ser libres, ó mejor dicho sobre las personas á quienes se podia encargar el sagrado depósito de la libertad; pero en medio de estos disturbios, ¿ se ha notado un solo momento en que los americanos quisiesen volver al yugo de España? A pesar de haber ganado el gobierno español (como es fácil en todos países) algun corto número de personas, y de suponer que tenía un gran partido, para ver si de este modo podia formárselo; ¿ qué ha logrado? Dar una prueba la mas evidente de que ha gobernado, y pretende gobernar contra la voluntad de los pueblos. Y el gobernar un pueblo contra su voluntad, ¿ qué otro nombre tiene que el de tiranía? ¿ Y la mitad del Nuevo Mundo, deberá sufrir la tiranía de una manchita europea? Las hojas del proceso criminal de España estan tendidas por las inmensas regiones de este hemisferio, y tienen por juez al género humano. Ved, dicen los americanos, al resto de los hombres, ved cuál existen los mas hermosos países del globo, despues de una dominación de mas de treientos años; ved la opulencia de nuestros vecinos obtenida con menores medios y en menor tiempo, por la influencia de un gobierno libre; ved la obstinación de España en su

errónea y cruel conducta, y no preguntéis su crimen los motivos de nuestra separación.

El americano oye constantemente la imperiosa de la naturaleza que le dice: yo te he puesto en un lo que te hostiga con sus riquezas, y te asalta con frutos; un inmenso Oceano te separa de esa Europa, de la tiranía ultranjándome, holla mis dones y aflige los pueblos; no la temas, sus esfuerzos son impotentes; recupera la libertad de que tu mismo te has despojado por una sumision hija mas de la timidez que de la cobardicia; vive libre é independiente, y prepara un ejército de los libres de todos los países, ellos son tus hermanos. Si, no hay que dudarle, esta es la voz de la naturaleza porque es la de la razon y la justicia. ¿ Hombres generosos que preferís la libertad de los pueblos al barbaro placer de dominarlos, abandonad esa misera y horrible mansion del despotismo donde sus satélites como tigre os devoran, dejad un suelo donde la virtud es un crimen y el talento una desgracia; venid, si, venid cuantos queráis á reuniros á vuestros hermanos de América; ellos estan armados contra sus opresores, que son los vuestros!

Pero: ¿ cuanta es la temeridad de los que conociendo esta opinion americana y sus sólidos fundamentos aun se atreven, no como quiera á contrariarla sino á hacer inútiles esfuerzos para que continúe la desgracia de estos países! ¿ No es su imprudencia la causa de tantos males? ¿ Podian esperar otra cosa? ¿ Que harian ellos con los americanos, si fuesen á su país á ayudar á establecerlo? Se ponderan las desgracias que han sufrido los europeos en las revoluciones de América, pero se ha olvidado siempre con estudio su verdadera causa. No se dice que han producido tales desastres los mismos europeos los lamentan, y que la táctica del gobierno español, aunque bien torpe en todo, no ha dejado de tener alguna utilidad en poner en movimiento el resorte de la desconfianza entre naturales y europeos, para que estos cometieran toda clase de imprudencia, y aquellos se entregaran á toda clase de venganza que es el modo mas seguro de detener una revolucion, cuando no de impediria, y el beneficio de los hombres nada importa á la política si se sigue su intento.

La prueba mas clara de que el odio de los americanos no es á los europeos, sino á su conducta, es que los europeos de donde fueron echados casi todos al principio de la revolucion, en el dia es para ellos, no como para los otros, un asilo, sino una verdadera patria. Se desengañaron acerca del carácter, é intenciones de los americanos, conocieron el lazo que les habia tendido el mismo gobierno español, mudaron de conducta, y viven como hermanos. Es cierto que en Colombia se ha visto el Congreso obligado á prohibir la entrada á los españoles, mas la providencia ha sido arrancada por la temeridad con que algunos aun se atrevian á inquietar el país, y acaso tambien ha sido una medida prudente para no tener que perseguir, que una real persecucion. Al gobierno español ya no le quedan otras armas que las de la intriga, y constante que las ha puesto en accion en Colombia mas que en ningun otro de los países independientes. La fuerza vale allí poco, porque sobra con que repelerla, y se queda la intriga.

La revolucion de Méjico ha sido mucho mas afortunada, porque ha sido la última, y es claro que segun avanza en tiempo, se disminuye en desgracias, porque se convencen los que las causan de la inutilidad de sus sacrificios. Muchos europeos hicieron al principio escaramuzas mas por rutina que por convicción, pero fin ellos mismos protegen el actual gobierno (á excepcion de algunos ilusos), y gozan de aprecio en el país y se glorian de contribuir á su felicidad.

CARACAS: POR VALENTIN ESPINAL, 1825.